

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4248 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 9 DE JULIO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La *Gracia* de hoy publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando para la plaza de presidente de sala de la audiencia de Cáceres, vacante por salida á otro destino de D. Juan Fernandez Palma, á D. Luis de Entrambasaguas, oficial cesante de la clase de primeros del ministerio de Gracia y Justicia, y como tal comprendido en el artículo 12 del decreto de la regencia de 3 del actual.

Por decreto del ministerio de Ultramar se nombra, como hemos anunciado, intendente general de Hacienda de la isla de Cuba á D. José Emilio de Santos, vicepresidente de la junta de Estadística y diputado á Cortes.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento:

1.º Que los gobernadores de provincia, en conformidad á lo que se dispone en esta circular y en la de 20 de marzo citada anteriormente, obliguen á los ayuntamientos al pago de todos los atrasos que tengan con los maestros y maestras de su localidad.

Y 2.º Que para conseguirlo se valgan, en primer lugar de los medios que se indican en la referida circular de 20 de marzo último, y si estos no fuesen suficientes multen ó espidan comisiones y apremios contra los ayuntamientos morosos.

El encargado de negocios de España en Caracas participa que aquel señor ministro de relaciones exteriores le ha anunciado, en nota de 8 de junio último, que el gobierno de los Estados Unidos de Venezuela ha cerrado al comercio exterior el puerto de Maracaibo en virtud de la autorización que al efecto le ha concedido la ley de 13 de mayo último, incurriendo los buques que pretendan importar allí mercancías en la pena de comiso, si bien se concede por nota de 9 del mismo mes á los buques que hayan abierto registro en los consulados de Venezuela antes de conocerse en ellos esta prohibición el plazo de 10 días contados desde su recibo, para completar la carga, que no ha de tener efectos de guerra.

Lo que se publica para conocimiento del comercio.

SEGUNDA EDICION.

La *Política*, ocupándose en examinar el resultado de la sesion del miércoles, dice entre otras cosas:
«La conciliacion se ha roto. La han roto los demócratas, cuyos merecimientos y altas cualidades hemos encomiado tantas veces; y la han roto, triste es reconocerlo, pero tendremos el valor de decirlo por una cartera, por la cartera de Gracia y Justicia, que legítimamente ambicionaba el Sr. Martos, creyendo poder desempeñarla con mas utilidad para su ideal político que los unionistas que venían en posesion de ella.

Empezamos, pues, por rogar á los demócratas que vuelvan en sí, que piensen en la patria, que se acuerden de los enemigos de la libertad mas que de la libertad misma y desanden el funestísimo paso que anduvieron ayer.

Tornen á nosotros, y sea para ellos esa malhadada cartera, con tal que la desempeñen con prudencia, es decir, sin encender una guerra religiosa. Sean para ellos tambien cuantos ministerios hubieran de desempeñar los unionistas. Nuestros amigos se quejarán gustosos en los bancos de la mayoría, apoyando al gabinete de que formen parte los demócratas como estos han apoyado á otros gabinetes de que formaban parte nuestros amigos. Todavía es tiempo: mañana será tarde: retrocedan en su camino nuestros aliados de ayer.»

Continúan las discusiones de las juntas generales de Guipúzcoa, habiéndose acordado en la última que en el caso de que por razon de economía hubiese que suprimir algunos obispos, sea uno de estos el de Vitoria.

En el *Imparcial* de hoy leemos lo siguiente:

«Hemos dicho y volvemos hoy á insistir en que en Barcelona habia ayer síntomas de trastornos. Las noticias últimas recibidas anoche, sin consignar hechos concretos, presentaban el peligro como inminente. Todavía es de esperar que no hayan pasado á mas las cosas, y que la capital del Principado se salve de un terrible conflicto.»

Se indica al Sr. Alba, antiguo empleado en Puerto-Rico para la intendencia

de esta isla, que es el mismo destino que sirvió ya por espacio de algunos años.

La comision de presupuestos no pudo tomar anoche acuerdo alguno por no haber número bastante de diputados.

Ayer llovió en Bilbao.

Un periódico indica al Sr. D. Fernando Vida para ocupar la vacante que deja en estadística el Sr. Santos.

El *Imparcial* publica hoy la siguiente grave noticia:

«Por la via inglesa se han recibido noticias de Cuba que están muy lejos de ser satisfactorias y que se refieren á la conducta seguida por el obispo de aquella diócesis, á quien muchos suponen en inteligencia con los filibusteros.»

Los señores condes de Reus, siguiendo la serie de convites que vienen dando casi semanalmente de algun tiempo á esta parte, han invitado para el domingo á los directores de los periódicos.

Ayer por el telégrafo se recibieron en Madrid las dimisiones de los gobernadores de provincias que pertenecen á la fraccion democrática. Creemos que no serán admitidas estas dimisiones.

El *Imparcial* acude hoy á un arma bastante poderosa para obligar á los unionistas á que continúen teniendo representación dentro del ministerio; les dice que su actitud de no aceptar cartteras se interpretará por el propósito y el deseo de alejar del poder al general Prim.

En este caso, considera el *Imparcial* probable: que se constituya un nuevo ministerio, entrando en Hacienda el señor Ardanaz, que reúne á sus cualidades de inteligencia una reputacion de integridad aquilatada en todos sus actos como funcionario público y como diputado, y continuando en Estado el Sr. Silvela, que cuenta con las simpatías de todas las fracciones de la cámara.

«El Sr. Ruiz Zorrilla, añade nuestro colega, cuya decision prácticamente revolucionaria no puede ofrecer duda despues de sus actos como ministro de Fomento, satisfaría seguramente en el ministerio de Gracia y Justicia las justas exigencias de la opinion pública, y la

entrada de dos demócratas en Fomento y Ultramar, daría solidez y fuerza al futuro ministerio, porque garantizando el respeto á los nuevos derechos que ha consagrado la revolucion, harían gobierno, y gobierno enérgico, inflexible dentro de la ley, que es lo que realmente demanda á grito herido la mayoría del país.»

La *Igualdad*, al dar hoy cuenta de haber sido citado ante los tribunales el encargado de la imprenta, por el Sr. Rivero, declara que el único responsable ante los tribunales de cuanto la *Igualdad* inserta, y el que está decidido á dar esplicaciones en todos terrenos de las palabras que denuncia el Sr. Rivero, es el Sr. D. José Paul, director de ese diario.

En Barcelona han circulado proclamas republicanas llamando á las armas á los federales de Cataluña para secundar el movimiento de sus correligionarios de Sevilla. La *Iberia* publica hoy una de esas proclamas.

En el vapor correo *Carrías* llegado el sábado á Santander han venido de Cuba los pasajeros siguientes:

D. Francisco Duran y Cuervo, señora, seis hijos y dos criadas.—Saturnino Lopez.—Hilario Ruiz.—Luis Romero.—Benito Meneta.—Alejandro Gándara.—Dionisio Muñoz.—Gabriel Bermudez.—Manuel Troncoso y hermano.—Francisco Cueto.—José Insanti.—José María Iriarte.—Baltasar de la Píñeira y seis de familia.—Francisco Diaz del Villar y cuatro de familia.—Pablo Puerto.—José Perez Cuesta.—Francisco Mary de Alcázar y diez de familia.—Josefa Goicuria y cuatro de familia.—Benito Gonzalez.—Ramon Gonzalez.—Salvador Gonzalez y cuatro de familia.—Ramona Marty y tres de familia.—Juan Manuel Campos.—Pantaleon Escudero.—Bautista Otermino.—Juan M. Calvo y hermano.—Isidro Gonzalez é hija.—Adolfo Salinas.—Melchor Reventos.—Angel Rosillo.—Joaquin Estefani.—Nemesio Pereira.—Manuel Garcia.—Manuel Losela.—Cándido Hermida.—Genaro Coso.—Ricardo Orduña.—Silverio Gomez.—Tomás Tijero.—Antonio Nieto.—Manuel Fernandez.—María de la Cruz.—Antonio Gonzalez y cuatro de familia.—Bartolomé Jaumé.—Juan Fernandez.—Joaquin Vior.—Rafael Banga.—Dionisio Ibañez.

—Nicolás Ledo.—José Rosas.—Justo Navarro.—Joaquin Fernandez.—Juan Jorge.—Miguel Moran.—María Carbian.—Francisco Salgueiro.—Leon Urbina.—Manuel Barbaran.—Francisco Vilanova.—Ramon Gonzalez.—Manuel Ardidiqui.—Miguel Ortiz.—Evaristo Barredo.—Lorenzo Huerga.—José María Carreño.—Francisco del Azazo.—José Folgar.—Millan Bella.—Tomás Gonzalez.—Andrés José.—Gayetano Ceura.—Juan Sierra.—Manuel Prada.—Manuel Portilla.—José Gutiérrez.—Francisco Arango.—José Furnes.—José Fernandez Blanco.—Francisco Fernandez.—Juan Arroyo.—Francisco Fernandez.—Antonio Fernandez.—José Fernandez.—José Manuel Real.—Francisco Garcia Rodriguez.—José Alvarez.—Pedro Aguilar.—Joaquin Cuervo.—Marcelino Suarez.—José Prieto.—José Garcia Roldán.—Francisco Alonso Fernandez.—Francisco Arango.—Sabino Sabal.—Lorenzo Balina.—Andrés Serrano.—Justo Fernandez.—Manuel Cerveño.—Fernando Prieto.—Félix Lopez.—Antonio Soñás.—Victoriano Garcia.—Faustino Menendez y hermano.—Tomás Seljo.—Eustaquio Rano.—Miguel Benitez.—José Nissot.—Antonio Ves.—Juan Montes.—Francisco Laguno.—Antonio Noriega.—Cinés Torres.—Robustiano Alvarez.—Antonia Maria Jimenez.—Juan B. Cardoso.—Antonio Dellae.—Giovanni Jatselli.—Emilio Rosell.—José del Rosario Gonzalez y hermano.—Francisco Portela.—Juan Masallera.—Eduardo Cerezo.—José María Vazquez.—Juan A. L. Gonzalez.—Luis Pino.—Francisco Martinez.—José Astor.—Juan Urquiza.—Juan Olivela.—Andrés Ros.—José Ponce de Leon.—Pedro Juan Puch.—Ocho individuos de marinería.—Ocho soldados del ejército.—Y nueve confinados.
En junto, 207 pasajeros.

La *Iberia*, contestando hoy á lo que dijo el *Pueblo* sobre la ruptura de demócratas y progresistas, dice:

«La union entre los progresistas y demócratas no se ha roto, no se romperá, porque siendo unas mismas sus aspiraciones y una misma su bandera, han de marchar unidos por la senda de la revolucion.»

La union liberal, fiel á sus constantes declaraciones de patriotico desprendimiento y de firmeza de defender la causa de la revolucion, se ha colocado en

—¡Bravo! ¡muy bien! Esto es como en el teatro de la Puerta San Martin, en un drama del Sr. Denny tomado de una novela inglesa. Eso lo he visto yo...
El capitán se volvió estupefacto y lleno de confusion.
German continuó:
—¡Mi palabra de honor! Hemos vuelto á los buenos tiempos del alférez Lemblin. ¡Esto es maravilloso!...
—¡Callate!—esclamó el capitán con cólera.
—¡Bah! ¡bah!—continuó German,—si yo no os digo las verdades, ¿quién, pues, os las dirá?
Y como el capitán patease de furor y mirase á su criado con indignacion, dijo éste:
—¡A fé mia! yo os creia capaz de mas de una locura; pero la que vais á cometer mañana no tiene comparacion con ninguna.
—¿De qué locura hablas?
—De vuestro desafío.
—¿Como! ¿tú sabes?
—¡Pardiez! ¿creais, pues, que estoy haciendo el papel de bazon sin tomar conocimiento de las epistolitas que me son confiadas? El papel de esa es transparente... y he leído al través...
—¡Miserable!
—¡Bueno! Cuando quiero daros un consejo me insultais.
—¿Un consejo?
—¡Excelente!
—¡Bah!—dijo el capitán, que no podía soportar la mirada de su lacayo, tan descarada era.
—Mi consejo, héle aquí: hace mucho tiempo que estais pasando noches malísimas; si quereis creerme, mañana debéis dormir toda la mañana.
—¿Tú estás loco!
—No lo creais.
—¿Y mi desafío?
—Precisamente á causa de vuestro desafío os aconsejo que durmais.
Un relampago de odio brilló en los ojos del capitán:
—No, no!—dijo.—aborrezco á ese hombre, y quiero matarle...
—Para dar gusto á esa Dama, ¿no es verdad?
—Para obedecerla.
—¿Como?
—Digo, para obedecerla,—repitió el capitán Héctor Lemblin.
—Veamos, mi amo,—dijo German,—seamos lógicos.
—Ya lo soy.

—De ningún modo. ¡Vos quereis matar á ese jóven!
—Sí.
—¿Por qué?
—Porque le odio.
—Y que esa dama le ama...
—Te engañas...
—¡Bah!
—Ella le aborrece como yo.
—Al menos eso es lo que ella dice...
—Y lo que ella dice es la verdad.
—¡Seal!—dijo el incrédulo German,—pero si en lugar de matarle, fuese él quien os matase...
—¿Y qué?
—¿Que? que se casaría con ella.
—¡Oh! ¡jamás!—esclamó el capitán fuera de sí y con los ojos inyectados en sangre.
—Eso ya lo veremos...
Las palabras de German habian impresionado vivamente al capitán. Un momento permaneció pensativo y sombrío, luego concluyó por esclamar:
—¡Pues bien, mayor razon para matarle!
German no contestó, pero se puso á tocar el tambor con los dedos sobre el mármol de la chimenea, y á contemplar con un aire distraído el techo de la sala.
—¿A qué hora parte mañana el señor?
—A las siete en punto.
—Debo acompañaros?
—Sin duda.
—Lleva armas el señor?
—Sí, dos espadas de combate.
El criado miró á su amo de arriba á abajo.
—Vos habeis sido un gran espada-chin; pero os creo ya un poco embohecido... y vuestro adversario es jóven.
El capitán se encogió de hombros, volvió la espalda á German y fué á acostarse; pero el criado le siguió.
—Yo no olvido,—dijo,—que estoy al servicio del señor; y si el señor no acepta mis consejos, al menos no rehusará mis buenos servicios.
German desnudó á su amo, le metió en la cama, encendió una lamparilla de alabastro sobre la mesa de noche, apagó las bujías de la chimenea ó hizo como que se retiraba.
—Me despertarás á las seis,—dijo el capitán.
—¡Oh!... eso será inútil.
—¿Inútil?
—Estoy persuadido que el señor,

persianas y Armando se introdujo sin ruido para no despertar á su padre; pero estaba demasiado agitado, demasiado inquieto, sobre la suerte de la Dama del guante negro, para cerrar los ojos. Pasó la noche entregado á las mas terribles conjeturas. ¿Qué le habia sucedido? Despues de haber hecho fuego sobre él, aquel hombre cuyo nombre estaba prohibido pronunciar so pena de muerte, aquel tirano que tenia una débil mujer en su poder, aquel miserable, en fin, porque para un hombre enamorado, un rival es siempre un miserable, no habria vuelto su furor contra ella? Cuando vino el dia, y con él un rayo de sol, Armando estaba aun perseguido por funestas visiones. Sin embargo, no se levantó, no bajó temprano, como de costumbre, tanto temia que su agitacion llamase la atencion del coronel.
Este al ver que habian dado las diez, y que su hijo no se levantaba, subió á su cuarto.
Armando, que habia reconocido los pasos de su padre en la escalera, fingió dormir profundamente. Luego, como su padre le llamase, apartó la fisonomia sobresaltada de un hombre á quien se le despertara de repente.
—¡Eh! ¡eh! compañero,—dijo el coronel riendo y achacando la cara trastornada de su hijo á aquél grito que le habia despertado,—¿parece que te acuestas al amanecer?
—Es cierto, padre mio,—balbuceó Armando á todo trance,—esta noche me he retirado muy tarde.
El coro el medio sonriendo, medio entonado, meneó la cabeza en señal de reprobacion:
—Eres jóven,—le dijo,—diviértete... pero ten cuidado... esos condenados de arrendadores normandos no entienden de bromas cuando se caza sin permiso en sus tierras.
—¡Bah!—dijo Armando que tambien trató de sonreirse,—tengo buenos pies, buena vista: no tengais cuidado por mí.
—Mientras tanto,—dijo el coronel,—vistete y ven á almorzar.
Y se marchó muy persuadido de que su hijo era adorado por alguna hermosa arrendadora normanda con grandes ojos azules y dientes blancos.
Armando hizo todos sus esfuerzos para disimular sus angustias y parecer de buen humor. Pero despues del almuerzo, y como el coronel, diciendo á una antigua costumbre, se durmiese en su bu-

taca, donde dormia todos los dias una hora de siesta, Armando cogió su escopeta, llamó á su perro de muestra y se fué. Le habia dicho German:
—¡Tal vez os encontraré en los bosques que lindan con vuestra casa, si pudiese llevaros noticias suyas.
Y German fué fiel á su palabra.
Hacia una hora que nuestro héroe andaba errante por los bosques como un alma en pena sin tirar la caza que salia de entre sus piés, cuando oyó un silbido particular. Se detuvo y distinguió entónces el ruido de un paso rápido sobre las hojas muertas del bosque. Algunos minutos despues apareció German. Tenia el billete que hemos visto escribir á la Dama del guante negro.
—Armando quiso preguntarle; pero German le contestó secamente:
—Caballero, no puedo deciros nada. Venid esta noche... la señora os lo explicará todo.
Armando tuvo que contentarse con aquella contestacion y aguardar.
Entró en la quinta de recreo á eso de las tres ó las cuatro, con el morral vacío, pero el corazón lleno de esperanza, despues de haber leído y vuelto á leer aquella querida carta que German le habia traído. Aguardó la noche y la hora indicada para la cita con una impaciencia febril.
—¡Ten cuidado!—le dijo el coronel, que aquel dia le vió montar á caballo mas temprano que nunca,—los arrendadores normandos son astutos.
—¡Ah!—contestó riendo,—el mio está en una feria y no volverá antes de mañana.
Y Armando partió.
La noche era oscura, la luna no la iluminaba.
Si no se hubiese confiado al instinto maravilloso de su caballo, nuestro héroe hubiera muy bien podido extraviarse bajo las estensas y altas espesuras que tenia que atravesar para llegar al borde de las rocas, pues la oscuridad no le permitia ver el sendero abierto. Pero su caballo habia ya recorrido tan amenudo el mismo camino, que le condujo, en menos de una hora de galope, hasta aquel árbol aislado á orillas del sendero que bajaba en tramos de siguales hacia la playa y la ensenada de los Aduaneros.
Armando se disponia, como las otras veces, á apearse y atar su caballo á aquel árbol, cuando con gran sombro,

una situación noble y digna con respecto a la cuestión de crisis ministerial, según las siguientes palabras de anoche: «Con la mas viva satisfacción anunciamos a nuestros lectores que la fracción democrática vuelve al seno de la conciliación, como pedimos en nuestro artículo de hoy.»

El Sr. Martos y algun otro demócrata entrarán en el ministerio, del cual salen resueltamente los Sres. Herrera y Silvela.

La union liberal apoyará lealmente la nueva situación desde la digna, libre y desembarazada actitud en que la colocan los sucesos. Así lo proclamaban hoy todos los hombres importantes de nuestro partido, resueltos a no formar parte del nuevo gabinete.

Si, por acaso, algun unionista entrase en el ministerio, cosa que no es de esperar, el partido entendería que lo verificaba por su propia cuenta, considerando segregado de la union liberal.

Llegó para nuestros hombres la ansiada ocasión de demostrar al partido progresista el desinterés, la sinceridad y el patriotismo con que están ligados a la revolución y a cuantos hombres la representan genuinamente.»

La Epoca publica una carta de Sevilla, en la que se asegura que la partida que salió de aquella ciudad era republicana. La misma carta añade que circuló por aquella ciudad una lista impresa de diez y ocho casas que debían saquearse el día de la gorda.

El Siglo publica hoy el siguiente comunicado del secretario particular del ministerio de Hacienda:

«La indicación y el deseo del Siglo, transmitidos por este periódico al señor ministro de Hacienda, respecto a la cotización en Bolsa de la deuda diferida, como si fuera consolidada, si bien previsto por el Sr. Figuerola, están en su lugar.»

El señor ministro ha dado las órdenes oportunas para que ambas clases de deuda se admitan con el mismo valor en plaza, porque una y otra gozan ya de igual interés de 3 por 100.»

El lenguaje de los periódicos liberales que representan las fracciones progresista y unionista de la cámara no puede ser mas leal ni mas noble y patriótico. Todos llaman al campo de la mayoría a los demócratas y todos demuestran que la abnegación y el amor a la libertad viven para bien del país. Ya hemos dicho en otro lugar como se esplica la Política. Hé aquí ahora las palabras de la Iberia:

«Este remedio consiste en escuchar la voz de la patria: esa voz sagrada demanda hos mas que nunca como necesario que los partidos coaligados estrechen

sus filas, que los buenos se agrupen en torno de la enseña revolucionaria con tanto ardor sostenida en los días de peligro por los hombres de la situación; y puesto que el general Prim merece la confianza de todos, merced a los inmensos sacrificios que ha hecho por la causa de la libertad, echémonos todos juntos en sus brazos, que al lado tiene hombres de fe y rectas intenciones; y con ellos y con la union sincera de los tres partidos el enemigo comun huirá vergonzosamente, y la regeneración de España será un hecho en la historia.»

Leemos en la Epoca: «Nos dicen las cartas de París que la reina Isabel se trasladará a últimos de julio a Dieppe para que tomen baños don Alfonso de Borbon y sus hermanas. La reina Cristina continúa en el Havre, donde debe recibir la visita de D. Francisco de Asis. Mas tarde este irá a Alemania, tanto para tomar aguas como para hacer en Munich una visita a su hermana, enlazada a la familia real de Baviera.»

Las cartas de París confirman la inminencia de un cambio de política en el imperio. El cuerpo legislativo recobrará la mayor parte de los derechos de las antiguas cámaras francesas y los diputados podrán ser ministros del emperador sin perder aquel carácter. Se cree que Ollivier, Segris y Buffet entrarán en el gobierno.

Dice el Siglo: «Segun nos escriben de Sevilla, el fiscal que actúa en la causa del señor conde de Cheste ha pedido que se sobresea en ella, porque no hay posibilidad de elevarla a proceso y consejo de guerra, por falta de culpa, y añade que se le dé el relief, señalándole el cuartel que el regente tenga por conveniente, con cuyo dictamen se hallan conformes el auditor y el capitán general de Andalucía, que han remitido en los mismos términos la sumaria al tribunal de Guerra y Marina.»

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 8. El periódico «Le Peuple» dice que los firmantes de la interpellacion no piden al emperador que renuncie a su iniciativa, pero que asocie la cámara a esta iniciativa.

El emperador no está dispuesto a contrarestar votos razonables.

«Le Peuple» prevee una transaccion.

El Cuerpo legislativo ha aprobado siete elecciones.

El Sr. Jules Favre ha dicho que la cámara debe constituirse para abordar los grandes cuestiones políticas.

Añadió que todos los términos pedidos no tienen otro objeto que dar al ministerio el tiempo de reconstituirse.

El Sr. Rouher le contestó que el gobierno está dispuesto a discutir todos los asuntos públicos. Dijo que se habla de crisis ministerial, pero que las grandes cuestiones a las cuales se alude no interesaban solamente a algunas personas, sino que interesan tambien a nuestras instituciones, al porvenir de la sociedad, al dique que hay que oponer a la revolucion.

Terminó diciendo: «No sé cuando ni por qué hombres se hará el acuerdo; pero sé bien sobre qué fuerzas vivas sabrá apoyarse la cámara para salvar la sociedad.»

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 español exterior a 29. 3 por 100 francés a 71-25. 4 1/2 por 100 id., a 104.

Londres, 8. Los consolidados ingleses quedaban de 93 1/4 a 93 3/8.—Havas.

La dimision del Sr. Herrera es ya un hecho desde anoche. Su empeño en abandonar la cartera como anoche anunciamos, ha sido superior a todo esfuerzo de sus amigos y a las reflexiones de sus compañeros de gabinete, y anoche presentó por escrito su dimision. El presidente del Consejo le mostró la conveniencia de que continuase por algunos días por el tiempo necesario al menos para hacer las combinaciones necesarias para sustituirle, y le hizo presente las oportunas observaciones referentes al resultado de la votacion del día anterior; pero todo fué inútil, y ante tan firme propósito, es de suponer que habrá sido admitida esta mañana su dimision.

El Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, subsecretario de Gracia y Justicia, hizo anoche dimision de su cargo, que fué presentada al regente al mismo tiempo que la del Sr. Herrera.

Anoche celebró una reunion en el palacio de las Cortes la fraccion democrática de la cámara, para hablar sobre el discurso pronunciado por el Sr. D. Cristino Martos, en defensa de la proposicion de censura.

Los concurrentes, como era natural, despues de haber votado, aprobaron y aplaudieron el discurso del Sr. Martos, asi como la conducta del señor presidente de la cámara, que dejó la silla presidencial al primer vicepresidente, Sr. Cantero, antes de que comenzase la votacion sobre la mencionada proposicion.

Anoche asistieron a la reunion de los diputados demócratas los Sres. Rodriguez Seoane y Ricart, manifestando que estaban enteramente conformes con los principios sustentados por el Sr. Martos en su notable discurso, y con la conducta observada por el grupo democrático, ofreciendo a la vez seguir en sus acuerdos a dicha fraccion política.

El Sr. Martin de Herrera ha manifestado en Consejo de ministros su propósito firme de dejar el ministerio de Gracia y Justicia, pues declarado por las Cortes que ha obrado en todo dentro de la Constitución, no quiere servir de obstáculo a que marchen reunidos a consolidar la revolucion todos los que la han preparado.

Lo que sobre esta dimision hay de importante es que, aunque ningun otro ministro ha presentado la suya, alguno juzga que él debe seguir la suerte o la conducta del Sr. Martin Herrera.

Esto se decía anoche despues de celebrado el Consejo de ministros.

Toma mas y mas cuerpo la idea de dejar al ministerio la aplicacion a los gastos mas necesarios de los ingresos votados por las Cortes, sin perjuicio de discutir y rebajar estos mismos gastos cuando las Cortes vuelvan a reunirse despues de pasadas las calores.

El presidente del Consejo de ministros trabaja activamente para que en la reorganizacion del ministerio queden representadas las tres fracciones, progresista, demócrata y unionista.

La Iberia repite hoy del modo mas terminante que no se ha ofrecido ministerio alguno a los republicanos.

La union liberal debe celebrar en breve la reunion suspendida ante anoche para tomar acuerdo decisivo respecto a si deberán o no admitir cartera alguna en el nuevo ministerio, caso de que les sea ofrecida.

Ante las dificultades que pudieran surgir, dada la completa separacion entre demócratas y unionistas, que hará difícil la amalgama de ámbos elementos dentro del nuevo ministerio, hay quien supone que podrá y deberá formarse un gabinete puramente progresista; pero esta idea es combatida hasta por los mismos progresistas.

Es indudable que el Regente y el presidente del consejo están completamente de acuerdo en la conveniencia de que se forme el nuevo ministerio con ministros progresistas, unionistas y demócratas, pues la desunion de estos elementos solo puede ser útil para los enemigos de la revolucion.

Amigos y adversarios del Sr. Herre-

ra, están conformes en elogiar la espontaneidad y firmeza con que a pesar de la favorable votacion en que fué aprobada su conducta, ha renunciado su posición de ministro ante la noble consideracion de que su personalidad no sirva de motivo para que se separen de la mayoría los que de ella formaban parte y se han puesto en contra de él.

Los demócratas en su reunion de anoche se limitaron tras larga discusion, a aprobar la conducta de su jefe y presidente de las Cortes, Sr. Rivero, al abstenerse de votar anteayer. Asimismo estuvieron completamente de acuerdo con las declaraciones hechas en su discurso de oposicion por el señor Martos; y respecto a su conducta posterior puede decirse que su acuerdo concreto fué, dado el punto de partida que tienen ya sentado, quedar arma al brazo esperando que su actitud decida la conducta de progresistas y unionistas. Es decir, que su actitud es expectante, mas no nos atrevemos a añadir el adjetivo de benévola. Las circunstancias dirán mas que nosotros.

Hoy hemos recibido los siguientes despachos telegraficos:

Paris, 8. En la Bolsa ha circulado el rumor de que en presencia de la oposicion que ha encontrado el emperador entre sus consejeros para plantear reformas liberales, quedaria indefinidamente conservado el (statu-quo); pero pocos daban crédito a semejante rumor.

Los fondos se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, a 29.

El 3 por 100 francés, a 71-25. El 4 1/2 id., a 104.

El 5 por 100 italiano, a 54-45. Londres, 8.

Los consolidados ingleses, a 93 1/4 a 3/8.

Fondos portugueses, a 34-50. Florencia, 8.

Garibaldi ha vuelto a inspirar serios temores a este gobierno, el cual ha mandado vigilar de cerca la isla de Caprera. Hoy se aseguraba que el general había desembarcado en Liorna.

Paris, 9. El «Diario oficial del imperio» publica, en su número de hoy un decreto del emperador prohibiendo a los soldados en formacion y a los oficiales y jefes que los manden, llevar otras condecoraciones que las condecoraciones y medallas francesas.

Lisboa, 8. El vapor de guerra «Estefania» que ha salido anteayer con rumbo a la isla de San Miguel lleva a bordo provisiones para tres meses y permanece

suvo, apercebió otro caballo que había tomado aquel sitio. Al mismo tiempo vio un hombre sentado sobre una piedra, a dos pasos del árbol, levantarse y salirle al encuentro. Armando se quedó inmóvil. ¿Qué le quería aquel hombre? Este último llegó hasta él y puso sin cumplidos la mano sobre la brida de su montura.

—¿Qué queréis?—preguntó Armando alzando su tusta.

—Quiero decirlo,—contestó el capitán Lemblin, pues él era, con una voz que temblaba de cólera,—quiero decirlo que la Dama del guante negro no vendrá.

Armando se estremeció. Sin embargo, se equivocó en las intenciones del desconocido.

—¿Venís de su parte?—preguntó con una emoción súbita.

—Vengo a decirlo que no vendrá,—repitió el capitán.

—¿Por qué?

—Porque,—dijo todavía el señor Hector Lemblin,—soy el que ayer os ha tirado dos pistoletazos.

Estas palabras fueron una revelacion completa para Armando.

—¡Ah!—dijo,—ya creo comprender.

—Así lo espero...

—¡Vos venís a asesinar, tal vez!—murmuró el joven en un tono mezclado de cólera y de ironía.

Y llevó vivamente la mano a las pistolas de su silla.

—Tranquilizaos,—contestó el capitán,—ayer os he hecho fuego como se hace a un cazador lurtivo que caza imprudentemente sobre nuestras tierras.

—¡Ah!—dijo Armando que encontró la comparacion insultante.

—Hoy nos encontramos sobre un terreno neutral, al aire libre... ¿comprendéis?

—Sí, vos venís a provocarme.

—Precisamente.

—Caballero, estoy a vuestras órdenes.

—Mañana aquí a las ocho. Traed vuestras espadas, yo traeré las mias.

—Está convenido,—dijo el joven con calma.—Solamente,—añadió,—si teneis testigos, traedlos, pues en cuanto a mí, no sabría dónde encontrarlos.

—¡Muy bien!—repuso el capitán,—traeré solamente a mi criado, para que se lleve al muerto ó al herido. No necesitamos testigos.

—Como queráis,—dijo Armando.

Y saludó al capitán, que a su vez se retiró y fué a desalar su caballo.

Armando volvió las riendas y entró en la quinta completamente trastornado. No era su lance del día siguiente lo que le ocupaba. Armando era valiente, se había batido muchas veces y hacia poco caso de la vida... Pero lo que le asustaba, lo que traía a su frente un sudor helado y hacia latir violentamente su corazón, era la suerte de la Dama del guante negro.

¿Qué había sido de ella? Aquel hombre, aquel desconocido cuya voz tenía un acento de furor concentrado, ¿no la habría asesinado en un horrible acceso de celos?

Cuando el joven se apeó en el patio de la quinta, estaba pálido como un muerto.

Contra su costumbre, el coronel no se había acostado; salió al encuentro de su hijo, quien le manifestó su asombro.

—¿Cómo! Padre mio,—le dijo,—¿a las once dadas estais aun en pie?

—Estaba inquieto,—contestó el coronel.

Y en efecto, el anciano estaba tan pálido, tan descompuesto como si hubiese sido el mismo Armando. En ausencia de este último había recibido el misterioso billete que le advertía la provocacion del capitán Hector Lemblin, y de su encuentro probable del día siguiente con Armando.

—¿Estabais inquieto, padre mio? ¿Qué locura!—murmuró el joven haciendo un esfuerzo por sonreír.

—¿Qué queréis!—contestó el coronel,—algunas veces tiene uno presentimientos raros.

—Decid mas bien engañosos.

—He temido que ese maldito campesino te hubiese dado la muerte a golpes de azadon.

—¡Bah! Ya os he dicho que está en la feria.

—¿De suerte que no te ha sucedido nada?

—Nada absolutamente.

—Pícarillo,—dijo el coronel con afecto,—la hora de mi sueño ha pasado. No podré ya dormir, si no bebo un vaso de ese vino rancio de España que tanto nos gusta.

—¡Pues bien! bebamos aunque sean dos,—dijo Armando que necesitaba aturdirse,—yo os acompañaré.

El coronel subió al cuarto de su hijo, se hizo servir un frasco empolvado y vasos y los dos trataron de engañarse mú-

tuamente y representar la mas completa indiferencia.

Una hora despues, Armando se metió en la cama. El joven creyó que no podría dormir, tan agitado estaba. Por otra parte debía levantarse temprano y partir antes que su padre despertara, a fin de que su adversario no esperase. Pero se engañó.

Apenas había apagado su bugia cuando se apoderó de él un fuerte dolor de cabeza; despues se le figuró que su cama dama vueltas rápidas; por último, una fuerza invencible cerró sus ojos y clavó sus párpados. Y por mucha que fuese su angustia relativamente a la Dama del guante negro, por muchos esfuerzos que hiciese para pensar en ella y dedicarla su pensamiento todo entero, un sueño pesado se apoderó de sus sentidos.

Cuando abrió Armando los ojos, entraba el sol en su cuarto.

—Saltó fuera de la cama, miró su reloj y lanzó un grito. Eran cerca de las diez.

—Dios mio!—murmuró,—ese hombre va a creer que soy un cobardel!

Se vistió lo mas pronto que pudo, descolgó un par de espadas de la cabecera de su cama, y quitándose poco de las alarmas de su padre si le encontraba por casualidad, entregado por completo al sentimiento del honor, bajó corriendo y fué a ensillar su caballo.

El jardinero trabajaba en un ríacón del jardín; la criada estaba en la cocina, y las persianas de la habitacion del coronel, herméticamente cerradas, parecian indicar que el anciano dormia aun.

Armando montó a caballo, clavó la espuela en los hijares de su montura y lanzó al gran galope en la direccion del acantilado. Pero cuando llegó, los alrededores del árbol aislado estaban desiertos.

Armando, desesperado, creyó por un momento que su adversario, cansado de esperar, había partido. Pero de repente palideció y se detuvo herido de espanto. Alrededor del árbol la yerba estaba pisoteada como si dos hombres se hubiesen batido allí con encarnizamiento; despues, sobre una piedra blanca colocada junto al árbol, apercebió el joven algunas gotas de sangre...

¿Con quién, pues, se había batido el capitán Hector Lemblin?

«Hé aquí lo que había sucedido:

La víspera por la noche había entrado en el castillo de Ruvigny a eso de las once.

Hacia mucho tiempo que la Dama del guante negro se había retirado a su cuarto, pero había dejado un billete que German tenía el encargo de entregar al capitán. Este halló al criado sentado junto al fuego del gran salon de Ruvigny, con toda la dejadez de un hidalguillo cansado que vuelve de la caza.

Despues del robo del millon que encerraba el cofrecillo, la vista de German ocasionaba siempre al capitán una impresion desagradable. Pero aquel hombre tenía su secreto, aquel hombre disponia de él como el criminal dispone de su cómplice, y el terror impedía siempre al Sr. Lemblin manifestar abiertamente su repulsion. Por otra parte German no esperó a que el capitán formulase por una palabra cualquiera el desagrado que podía experimentar al ver a su lacayo sentado en su propio sillón y calentándose los pies sobre los morrillos con la indiferencia de un amo de casa. Le presentó el billete de la pretendida hija del general, un billete perfumado, delicadamente doblado y cuyo solo aspecto conmovió el corazón del señor Hector Lemblin.

El billete decía:

«Ya comprendis la emoción que experimento al pensar en el peligro que vais a correr mañana.

»Así no me hallo con la fuerza suficiente para volveros a ver hasta que volvais victoriosos. Pero me encierro en mi cuarto, desde donde mis votos os seguirán, y si es cierto que el amor hace triunfar, derribareis sangriento a vuestros pies al miserable que me ha ultrajado. ¡Quemad este billete y tened fé en Dios!»

Estas pocas líneas bastaron para devolver al capitán su energía y la virilidad de sus antiguos días. A medida que leía, se enderezaba; su mirada lanzaba rayos; parecia rejuvenecido de diez años.

German, aquel burlo eterno y sempiterno, seguia con el rabillo del ojo esta metamorfosis; y cuando el capitán, que en su turbacion y en su alegría había concluido por creerse solo, llevó la locura hasta el punto de besar con transporte el billete, que dobló y colocó sobre su corazón, no pudo menos de esclamar con su voz chillona y mordaz:

será anclada en el puerto de la isla hasta que el orden quede completamente restablecido.

Delegados de San Miguel deben llegar de un momento a otro para pedir al gobierno que se abstenga de introducir cualquier modificación en el sistema tributario.

El ministro de Hacienda sigue algo enfermo y en los círculos políticos se confirma la noticia de su dimisión. La opinión espera con impaciencia la llegada del duque de Saldanha, condecorado en que a su llegada se modificará el gabinete.—*Fabra.*

La dimisión del Sr. Herrera no ha sido admitida aun; pero creemos que lo será pronto que el Sr. Herrera está dispuesto a no desistir de su dimisión.

El Sr. Silvela, ministro de Estado, en vista de la dimisión de su amigo el señor Herrera, ha anunciado también la suya, si bien no la ha formulado por escrito, defiriendo a las indicaciones del presidente del consejo.

El general Prim está resuelto a emplear toda su influencia y cuantos medios sean compatibles con la dignidad de su puesto, para reconstituir el gabinete con los elementos de las tres fracciones que han contribuido a la revolución.

En el nuevo arreglo del ministerio de la Gobernación ha sido nombrado con ascenso jefe de negociado de segunda clase, nuestro ilustrado amigo D. Fernando Romero Gilsanz.

Hay muchas personas que suponen que el discurso último del Sr. Martos ha hecho imposible toda conciliación entre unionistas y demócratas, por cuya razón será muy difícil formar un ministerio con los tres elementos que constituían la mayoría.

Asegúrase que el lunes, si no se ha resuelto la crisis en determinado sentido, se dará nueva batalla al gabinete para obligar al presidente del Consejo a inclinarse al lado de la unión liberal ó de la democracia.

Como es consiguiente, han empezado ya las combinaciones de nombres propios para la reorganización del gabinete; y aunque en nuestra opinión todo aun es prematuro, diremos lo que hemos oído.

Por supuesto están todos conformes en que quedan los Sres. Prim, Topeta, Sagasta, Ruiz Zorrilla y Figuerola.

Una combinación supone que el señor Silvela queda en Estado y entran Ruiz Zorrilla en Gracia y Justicia y Becerra en Ultramar.

Otra combinación da la entrada del Sr. Martos en Gracia y Justicia y Alarcón en Ultramar.

Otra combinación da por seguro la entrada del Sr. Montero Ríos en Gracia y Justicia, con el Sr. Romero Giron de subsecretario, Rojo Arias en Ultramar y Montemayor en Estado.

Como se ve esta combinación es puramente progresista.

Después de estas noticias, nuestros lectores pueden escoger la que les parezca más a su gusto, interior llega el momento de que podamos decir lo cierto.

Se anuncia una interpelación al gobierno pidiendo explicaciones sobre lo antiparlamentario de la salida del señor Herrera del ministerio después de la votación favorable del día anterior.

La respuesta a la interpelación será muy obvia, puesto que el Sr. Herrera ha dejado por su propia voluntad la cartera.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Sesión de hoy 9 de julio de 1869.

PRESENCIA DEL SEÑOR MONCASI.

Abierta la sesión a la una y media de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. SOLER rogó al señor ministro de Hacienda que atendiera al pago de haberes a las clases que cobran del Tesoro en provincias.

El Sr. DIAZ QUINTERO preguntó qué hacía la comisión de reglamento, que en cuatro meses no había presentado sus trabajos.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría la pregunta en conocimiento de la comisión.

El Sr. MORENO RODRIGUEZ esplanó una interpelación sobre sucesos ocurridos en Arcos de la Frontera que indicó en una sesión el señor ministro de la Gobernación; sucesos que el orador declaró no haber sido ni graves ni trascendentales, como lo probaban los documentos que leyo.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que cuando él dijo que en Arcos sucedieron escenas desagradables era cierto, puesto que así lo anunciaron los despachos, así como lo era que depurada la verdad, resultó que todo fué consecuencia de esos en la bebida.

El Sr. PRUNEDA preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto a que se abone a los ayuntamientos el atarés del capital en láminas.

El Sr. PRESIDENTE dijo que haría saber la pregunta al señor ministro.

El Sr. GUZMAN preguntó al Sr. Sagasta si era cierto un hecho que se decía ocurrido en un pueblo de la provincia de Cádiz, de cuyo hecho había hablado hace días el Sr. Sagasta.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que había preguntado al

gob. nador, y que éste le dijo que no tenía conocimiento del suceso, pero que se enteraría, sin que le haya vuelto a decir nada.

El Sr. GIL BERGES anunció algunas preguntas al señor ministro de Hacienda.

El Sr. PIERRAD hizo otras al gobierno, pero no se oyeron desde la tribuna.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó, que ya había llevado a las Cortes un proyecto concediendo pensiones a las familias de los que murieron defendiendo la libertad.

En cuanto a la reforma de la ordenanza dijo, que se ocupa en hacerla una comisión especial para traerla después a las Cortes.

El Sr. Izquierdo, como presidente de la comisión de pensiones, dijo, que el dictamen estaba sobre la mesa hacía un mes.

El Sr. GARCIA LOPEZ preguntó al ministro de la Guerra las causas por las cuales había sido separado el capitán general de Cataluña en las formas que demostraba el decreto publicado en la Gaceta.

El señor ministro de la GUERRA contestó que en uso de un derecho incontestable había dictado aquel decreto, sin que en ello hubiese nada de notable y si un acto en pro del mejor servicio, sin que nada afecte a la honra del Sr. Nouvilas aquella medida.

El Sr. BENAVENT preguntó algo, que no se oyó, al gobierno.

El Sr. LARROSA preguntó al señor ministro de la Gobernación si tenía noticia de que por el alcalde de Antequera se había invadido el hogar de un vecino sin estar autorizado para ello.

El Sr. MINISTRO contestó, que algo de eso había oído y que preguntó al gobernador para conocer la verdad, contestándole éste que no tenía queja alguna de Antequera, pero que se informaría si algo sucedió, si bien no sería grave cuando se le habían presentado protestas.

A pesar de todo, el gobernador había salido para Antequera y desde allí informaría al gobierno.

El Sr. CUREL Y CASTRO preguntó al ministro de Fomento si estaba dispuesto a hacer que se atendiera por los ayuntamientos al pago de los maestros de escuela, sin desconocer la angustiosa situación de esos ayuntamientos por falta de recursos.

El señor ministro de FOMENTO enarcó la gran misión civilizadora de la instrucción; y añadió que estaba dispuesto a que la instrucción pública existiera en toda España.

Porque así pensaba era por lo que había publicado una circular encargando a los gobernadores que obligaran a los ayuntamientos a que cubrieran la preferente atención de la instrucción primaria.

El Sr. OCHOA recordó que la interpelación que hizo el otro día había terminado sin haber podido el orador contestar al Sr. Sagasta, y pidió a la mesa que para subsanar en parte esta falta, que no era suya, se sirviese mandar que se insertase en el *Extrado oficial* y en el *Diario* la carta que el conde de Cheste había dirigido contestando a lo que el Sr. Sagasta manifestó en la sesión del viernes último.

El Sr. PRESIDENTE contestó que la discusión sobre la interpelación terminó legalmente por el acuerdo de las Cortes. En cuanto a la inserción de la carta, manifestó que no podía hacerse más que publicar aquello que el Sr. Ochoa hubiera leído.

El Sr. OCHOA rectificó, insistiendo en que se copiase un párrafo que leyo.

El señor marqués de SARDOAL justificó la conducta de la mesa cuando se dió por terminada la discusión de la interpelación del Sr. Ochoa.

El señor ministro de la GOBERNACION pidió la palabra y dijo que iba a contestar a la carta del conde de Cheste y que después la haría copiar del *Diario* para enviársela a S. E.

El señor ministro improvisó la contestación párrafo por párrafo, sosteniendo la razón en que dijo que el señor conde conspiró contra lo existente buscando, no el apoyo de la Francia, sino el del emperador.

Después dijo que así dejaba contestada la carta y así correspondía al conde de Cheste, a pesar de que él creía que si los papeles se trocaban no sería el conde el que le contestase a él, lo cual se comprendía, porque en algo se habían de diferenciar los hombres liberales de los amantes del despotismo. (Bien, bien.)

El Sr. OCHOA rectificó, suponiendo otra carta que, según él, contestaría si se hallase en el caso del conde de Cheste.

El Sr. TUTAU preguntó al señor ministro de la Gobernación si tenía conocimiento de que el gobernador de Gerona había procedido contra un periódico por haber escrito *Viva la república!*

El Sr. SAGASTA contestó que el sostenimiento de las prescripciones de su circular porque le parecían justas y convenientes, pero que no sostendría abusos contra la Constitución, y que no conocía los pormenores del suceso a que se refería el Sr. Tutau, pero que se enteraría para resolver lo conveniente.

El Sr. PELLON Y RODRIGUEZ esplanó su interpelación sobre los deportados cubanos, pidiendo que solo pudieran quedar en Fernando Poo aquellos que desearan estar allí en clase de colonos, dejando a los demás que se trasladaran a Canarias.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que cuando llegó a Cuba la orden

de que los deportados fuesen a Canarias, éstos habían salido ya, y fueron conducidos a Fernando Poo; pero que desde estas islas podían dirigirse a las Canarias, reservándose el gobierno acceder desde luego a conceder los derechos de colonos a los que quisieran quedar en Fernando Poo.

El Sr. SOLER recordó que él abogó por que los deportados de Cuba fuesen a Canarias y esperaba que se les facilitasen los medios para ir a dichas islas, sin perjuicio de que quedasen en Fernando Poo los que solicitasen ser colonos.

El señor marqués de ALBAIDA apoyó una proposición para que los diputa los empleados no pudieran votar los presupuestos de gastos.

El señor ministro de la GOBERNACION dijo que era imposible tratar de suprimir un derecho legítimo que tenían los diputados, y que la proposición era inapropiada, porque con ella se quería atacar un derecho incontestable. En nombre de la libertad, en nombre de los derechos individuales y de la dignidad de la cámara, pidió al Sr. Orense que retirase la proposición, y si no, esperaba que fuese desechada.

El Sr. ORENSE rectificó, insistiendo en que lo que él pedía era conveniente porque no se atacaba ningún derecho individual.

Las Cortes desecharon la proposición.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1870 a 1870.

Sin discusión fué aprobado el proyecto y dice así:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio del Estado cuyo sostenimiento corresponde al presupuesto de la Península, serán las que siguen:

BUQUES BLINDADOS.

Una fragata con 23 cañones y 1000 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem con 23 cañones y 1000 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem con 40 cañones y 1000 caballos, en situación especial por doce meses.

Otra ídem con 21 cañones y 800 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem con 30 cañones y 800 caballos, armada por doce meses.

Otra ídem con 13 cañones y 800 caballos, en construcción, armada por seis meses.

Otra ídem con seis cañones y 500 caballos, en situación especial por doce meses.

BUQUES DE HÉLICE.

Una fragata con 40 cañones y 800 caballos, armada por doce meses.

Otra con 32 cañones y 600 caballos, armada por doce meses.

Otra con 38 cañones y 360 caballos, armada por doce meses.

Otra con 48 cañones y 600 caballos, en situación especial por doce meses.

Otra con 48 cañones y 600 caballos, en situación especial por doce meses.

Una goleta con 2 cañones y 200 caballos, armada por doce meses.

Otra con 3 cañones y 160 caballos, armada por doce meses.

Otra con 3 cañones y 130 caballos, armada por doce meses.

Otra con 3 cañones y 130 caballos, armada por doce meses.

Otra con 2 cañones y 80 caballos, armada por doce meses.

Otra con 2 cañones y 80 caballos, armada por doce meses.

Otra con dos cañones y 80 caballos, armada por doce meses.

Un transporte de 1300 toneladas y 300 caballos, armado por 12 meses.

Otro con 1300 toneladas y 300 caballos, armado por doce meses.

BUQUES DE RUEDA.

Un vapor con 14 cañones y 500 caballos, en situación especial por doce meses.

Otro con 16 cañones y 300 caballos, en situación especial por doce meses.

Otro con 16 cañones y 350 caballos, en situación especial por doce meses.

Otro con 6 cañones y 200 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 230 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 200 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 150 caballos, armado por doce meses.

BUQUES DE VELA.

Una urca con 700 toneladas, armada por doce meses.

Un místico transporte con 160 toneladas, armado por doce meses.

BUQUES ESCUELAS.

Una fragata de hélice con 51 cañones y 360 caballos, escuela de quintos marinos, armada por doce meses.

Una fragata de vela con 23 cañones, escuela de cabos de cañon.

Art. 2.º Las fuerzas destinadas al resguardo marítimo y a celar el respeto é inviolabilidad del mar territorial en las costas de la Península é islas adyacentes, serán las siguientes:

BUQUES DE RUEDA.

Un vapor con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

Otro con 2 cañones y 120 caballos, armado por doce meses.

BUQUES DE VELA.

Doce faluchos de segunda clase con 12 cañones, armados por doce meses.

Setenta y dos escampavías, armadas por doce meses.

Seis lanchas, armadas por doce meses.

Un p. ion, armado por doce meses.

Art. 3.º Para la dotación de los buques expresados y el servicio de los departamentos y arsenales de la Península, se fijan:

Sete mil cinco marineros.

Tres mil cincuenta soldados de infantería de marina.

Cuatro setecientos setenta y cuatro guardias de arsenales.

Púsose a discusión un proyecto de ley sobre caducidad de créditos.

El Sr. RAMOS CALDERON hizo algunas observaciones al proyecto declarando que no era malo, pero que él lo deseaba mejor y más radical para acabar de una vez en la liquidación de la deuda, porque se fijaban plazos larguísimo que imposibilitaban el llegar a cerrar el período liquidador.

El señor ministro de HACIENDA manifestó que para llegar al punto que el Sr. Ramos quería en la liquidación, sería necesario pasar por encima de la legalidad y de la justicia, lo cual no podía proponer un ministro.

Después de algunas ligeras observaciones de los señores Gomis, Ramos Calderon contestadas por el señor ministro de Hacienda, se aprobaron sucesivamente todos los artículos del proyecto que publicaremos mañana a pesar de ser estenso, por la gran importancia que tienen para los acreedores, que no han ejercitado sus derechos.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión sobre reducción del capital de la compañía general de crédito de Barcelona, y se aprobó sin debate.

Se levantó en seguida la sesión.

Eran las seis.

Ha presentado y apoyará mañana el diputado republicano D. Fernando Garrido la siguiente proposición de ley:

«Los que suscriben piden a las Cortes tengan a bien decretar un informe parlamentario: Sobre el estado material y moral de las clases trabajadoras, así agrícolas como industriales, nombrando al efecto una comisión de su seno que durante el interregno parlamentario adquiriera todos los documentos, datos y noticias que puedan servir para presentar un informe al abrirse la nueva legislatura que sirva de base para que las Cortes decreten cuanto pueda conducir a mejorar la condición social de esas clases, mejorando su suerte por todos los medios directos é indirectos que están en la atribución de las Cortes.»

Firman esta proposición tres republicanos, dos demócratas y dos progresistas.

Ha sido suprimida la plaza de jefe del negociado de elecciones en el gobierno de esta provincia.

El comité carlista de Asturias y Galicia ha nombrado una comisión que ha salido para París con objeto de ponerse de acuerdo con D. Carlos en los asuntos que atañan al mismo.

La comisión general de presupuestos se reúne esta noche a las nueve.

Una de las personas en que mas confianza tienen los carlistas, según una carta de París, es el Sr. Aparisi y Guijarro; pero estese niega a aceptar cargo alguno.

A consecuencia de las economías introducidas en el ministerio de la Gobernación han sido declarados cesantes diez y siete porteros y mozos de oficio.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase en el ministerio de la Gobernación, D. Ramon Oñós.

Hasta ayer iban entregados en caja siete mil y pico de quintos en todas las provincias de la Península y habían reducido la suerte de soldado unos trescientos mozos. Estas operaciones se han hecho con la mayor tranquilidad.

Hoy se ha presentado al ministro de la Guerra el general D. Antonio Pelaez.

Mañana hay concierto de Sokodoczo en el Jardín del Buen Retiro que estará tan concurrido como los anteriores.

Una carta de París dice que los carlistas se quejan de que el gobierno francés no permita a Cabrera residir en París.

Hoy se ha hablado del Sr. De Blas, para el cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, en el caso de que se encargara de este departamento el Sr. Ruiz Zorrilla a otro progresista.

La Gaceta de mañana publicará un decreto del ministerio de Hacienda eximiendo a todos los individuos de clases pasivas que quieran trasladarse al extranjero ó han habitualmente residido en él del requisito de obtener licencia para ello del gobierno, pero quedando sujetos para el percibo de sus haberes a las prescripciones vigentes de contabilidad.

En el teatro de la calle de la Flor se está poniendo en escena estos días el conocido proverbio titulado *Mas vale un por si acaso...*, con el cual han enriquecido su repertorio los Sres. Vallés y Luján, directores de aquel teatro, y en cuya delicada ejecución se hacen aplaudir cuantos toman parte, especialmente la

simpática dama joven señorita González.

Ha sido admitida la dimisión del subsecretario de Gracia y Justicia D. Justo Pelayo Cuesta.

Hoy se han celebrado conferencias entre algunos diputados demócratas y unionistas con objeto de explorar el camino de una conciliación que a todos conviene.

El resultado de las elecciones de Zamora ha sido el siguiente: Sres. Juvintero, 11713 votos; Pereira, 9342; Padriera, 4335; Moran, 2774; Anton, 1538; Villergas, 1581; Labrador, 843. Quedan, pues elegidos los dos primeros.

La *Epoca* no está exacta al asegurar que el general Izquierdo en la reunión de demócratas a que asistió la víspera de votarse la proposición de censura contra el Sr. Herrera, prometiera votar en pro de dicha proposición.

Ayer fueron rescatados varios efectos de los sustraídos de la armería de palacio: la primera espada que usó el general Narvaez y algunas piezas de armadura.

La escuadra del Mediterráneo habrá salido hoy de las aguas de Valencia con rumbo a las de Tarragona, cuya travesía harán a la vela para evitar gastos.

Los capitanes generales de distrito y gobernadores participan que en sus territorios reinaba tranquilidad.

El presidente del Consejo de ministros ha trabajado hoy con grande empeño para llegar al resultado que desean cuantos por la revolución se interesan, que es formar un gabinete compuesto de progresistas, unionistas y demócratas, y no desespere de poderlo conseguir.

Por los diputados D. Joaquín Gil Berges y D. Manuel Leon Moncasti, han sido presentados al presidente del consejo y ministro de la Gobernación los señores D. Jacinto Palacio, D. José Ayora y don Victoriano Jaco, comisionados por Zaragoza.

Han hecho presente el objeto de su cometido, y tanto el general Prim como el Sr. Sagasta los han recibido con agrado, manifestándoles que hoy no hay en los parques armamento, y el primero que haya disponible lo facilitarán con gusto a los voluntarios de la Libertad de la siempre heroica ciudad de Zaragoza.

Cumplida su misión se han despedido de los ministros, oyendo de los labios de ambos las palabras mas lisonjeras para la inmortal Zaragoza.

Ha sido nombrado secretario de la legación de España en el Japon D. Gonzalo Vilches.

También ha sido nombrado agregado a la legación de Italia el Sr. Tavira, que servía en otra legación.

La república de Costa-Rica, que como otras de América han acudido siempre a España para buscar los elementos que necesitan para el planteamiento de mejoras, ha obtenido que dos profesores españoles vayan comisionados a dicha república para plantear el sistema de instrucción pública del Sr. Ruiz Zorrilla.

Otra combinación que ha circulado hoy para un ministerio, ha sido con el nombre del Sr. Montesinos en Fomento, pasando a Gracia y Justicia el Sr. Zorrilla. No falta quien crea que la modificación se limitará a entrar en Gracia y Justicia el Sr. Zorrilla, en Fomento el Sr. Martos y el Sr. Becerra en Ultramar.

Se han concedido los honores de jefe superior de administración a D. José Monasterio y Correa, ingeniero de minas.

El cura párroco de Chamberí ha celebrado ayer una reunión con los vecinos del barrio para ver el medio de aumentar la suscripción voluntaria que a invitación del gobernador se ha hecho para ayudar al sostenimiento de los asilos del Pardo y Aranjuez.

gobierno inglés desea que nada impida que se vuelva a gestionar.—Havas.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre facultades de los alcaldes para ejecutar a los deudores morosos, ha dado ya dictamen favorable al proyecto del señor ministro de Fomento, si bien con alguna aclaración sobre los deudores que pueden ser ejecutados y transmitiendo a los jueces de paz las facultades del alcalde en este punto.

Han llegado ya a Saint Nazaire y en breve estarán en Madrid los diputados electos por Puerto-Rico.

El Sr. Herrera no ha asistido ya hoy a secretaría.

Ha sido nombrado jefe de negociado del ministerio de la Gobernación, el conocido liberal Sr. D. Manuel Santibañez, comandante del primer batallón de voluntarios de la Universidad y jefe de sección del gobierno de esta provincia.

Se han remitido al museo arqueológico Nacional, ochenta objetos de arte, algunos de ellos verdaderas preciosidades, procedentes de los suprimidos conventos de religiosas en Madrid y su provincia.

Con motivo del arreglo del personal del ministerio de la Gobernación, han sido declarados cesantes todos los empleados que cobraban 18000 rs. de sueldo por supresión de sus plazas.

En una carta de Washington que publica el Cronista de Nueva-York se dice que el consejo de ministros había acordado, primero: que el gobierno seguiría como hasta aquí la política de no intervención; segundo, que no habiendo aprobado el Congreso la proposición del señor Banks, el presidente Grant no está facultado para reconocer a los cubanos rebeldes como beligerantes; tercero, que en vista de los abusos que se están cometiendo se exigirá a quien corre ponda la mas estricta observancia de las leyes de neutralidad; y cuarto, que se castigará con arreglo a lo en ellas dispuesto a todo el que de cualquier modo las infrinja.

Al Cronista de Nueva-York escribe su corresponsal en Washington lo siguiente: «Los simpatizadores y sus hijos se

han llevado un gran chasco: creyeron que con el Sr. Fish podían hacer lo que hicieron con otro personaje, cuyo nombre no viene al caso, y se encontraron con que dicho caballero sabe mas de la cuenta, y que ya en 1830, siendo gobernador del Estado de Nueva-York, habia dado pruebas de una rectitud de carácter que no agradó mucho a otros simpatizadores que pululaban entonces por doquier en la república federal.

El Sr. Fish, como ya he anunciado a Vd. otra vez, está hoy al tanto de todo lo que pasa; obran en su poder ciertos documentos de que ni aun el Sr. Lopez Roberst tiene noticia, y por mas que ciertos lobos disfrazados con pieles de oveja vayan a catequizarle, nada conseguirán de él.»

Se han dado ya las órdenes para que regresen a su anterior situación las cuatro compañías que salieron de Valencia, Alicante y Cartagena para perseguir las partidas armadas que dijeron algunos alcaldes y transentes haberse visto en las inmediaciones de Alcoy, Onil y Hoya de Castalla. El pais queda completamente tranquilo, y resulta que únicamente ha tenido algun fundamento la noticia de la partida que se dejó ver en Almudaina, y que luego se dispersó, no volviendo a aparecer, habiendo resultado que la que se creyó habia aparecido en las inmediaciones de Onil era un grupo de cazadores que iban por los montes, y un sugeto que, con varios criados armados que le acompañaban, se dirigía a Gijona. La salida de las tropas ha servido, sin embargo, para hacer ver que las autoridades de las provincias y la superior militar del distrito velan y están dispuestas a sostener el orden.

Hoy se han practicado vivas gestiones para que desaparezcan los motivos de escisión que han surgido en el seno de la mayoría con motivo de la proposición ayer discutida en las Cortes.

La comisión de presupuestos empezó a ocuparse anoche del de Marina, dejando en suspenso la resolución sobre el aumento de un miembro del almirantazgo, por no haber bastantes votos, pues solo votaron diez a favor de la medida y cuatro en contra.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha enviado ya a las Cortes los antecedentes pedidos so-

bre la extracción y salvamento de los buques naufragados a la vista de Vigo en 1702.

Han pedido licencia para salir de Madrid los diputados señores Bastida y Soto.

La comisión del cabildo de Zaragoza llegada ayer para gestionar el pago de parte de las nueve mesadas que se deben a aquel clero, ha conferenciado hoy con el señor ministro de Hacienda, pero con escaso resultado hasta ahora.

Ha llegado una comisión de fabricantes de tejidos de Sabadell para practicar gestiones respecto a los derechos arancelarios sobre los artículos de lana.

No se ha confirmado la noticia del regreso de Cuba de los generales Benent y Clavijo.

El Sr. D. Nicolás María Rivero no ha asistido hoy a las Cortes por haber tenido que guardar cama.

Se ha dispuesto que sin perjuicio de lo que ulteriormente resuelva las Cortes, solo se abonen desde 1.º del corriente a los generales y brigadieres que se hallen actualmente exentos de servicio, los sueldos que a dichas clases correspondan en situación de cuartel.

Ha sido destinado a las órdenes del director general de Artillería el comandante graduado capitán de infantería D. Fernando Estarean.

Se han concedido seis meses de licencia para Valencia, Sevilla y el extranjero al brigadier de cuartel en esta capital D. Joaquín Gomez Barreda.

Se han concedido los pensiones designadas a los caballeros con placa de la orden militar de San Hermenegildo D. Luis Garcini, brigadier de cuartel en este distrito, y al de igual clase D. José Zizur y Plá.

Se han concedido dos meses de licencia para Castilla la Vieja y provincias Vascongadas, al general Iriarte, director y comandante general del cuerpo y cuartel de Inválidos.

El diputado por la circunscripción de

Málaga y Velez Málaga D. Federico Macías, ha presentado a las Cortes una representación de mas de cien vecinos de la villa de Benaque que solicitan su autonomía municipal, que perdió durante la administración pasada que la agregó a la población de Macharaviaga, sin embargo de contar con toda clase de elementos de vitalidad para vivir independiente.

Anoche se verificó en el palacio de la regencia la última reunion de este verano.

En la comida estuvieron colocados los convidados de la siguiente manera:

La derecha de la señora duquesa de la Torre la ocupaban los Sres. Rivero, Martos y Ortiz de Pinedo, y la izquierda los Sres. Rios Rosas, Moncasi, y Salazar y Mazarredo.

La señora condesa de Campo Alange se sentaba a la derecha del regente, y seguidamente el general Sr. Serrano Bedoya y el ex-ministro de Estado señor Lorenzana. La izquierda del duque de la Torre la ocupaban el Sr. Cantoro, el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Herrera y el ayudante de guardia.

También se veía a derecha e izquierda a los diputados de Jaen y algunos de otras provincias cuyos nombres no recordamos.

Después de la comida fueron llegando las señoras condesa de Cardiski, marquesa de la Valera é hija, condesa de San Felices, señoras de Ulloa, de Baldasano, de Empananza, de García Torres, señora y señoras del general Izquierdo, señoría de Ory, señoras de Muñiz y de Romero.

Acompañaba ó seguía a este brillantísimo cortejo de nobles y mas el ministro de Austria, el de Prusia con el conde imperial Sr. Bennardi; los de Portugal, Suiza, Bélgica y embajador francés, los Sres. Ayala, Lorenzana, Romero Ortiz, Silvela, Ulloa, Moncasi, Ruiz Gomez, generales Izquierdo, Córdoba, Peralta, Jovellar y Alaminos, Sres. Llano y Perti, Gil Sanz, Ory, Carratalá, Herberos de Tejada, Jonbaya, Sot mayor, Valin, Muñiz, Moreno Benitez, Monteverde, Urbina, vizconde del Cerro, Labrador, García Torres, Gonzalez (D. Venancio), Ortiz de Pinedo, Mazo, Salazar y Mazarredo, Peñañela, Baldasano, O'Gahan, Perez de los Cobos, Empananza, Santos Alvarez, y otros que no recordamos.

Lucía la señora duquesa de la Torre un elegantísimo traje blanco, sembrado de margaritas. Prendían sus cabellos iguales flores en brillantes, que bajaban a lo largo de dos negras trenzas de pelo. Dos ó tres cuas rillas de rigodon, un par de walses y un rigodon final, ocuparon la noche con intervalos de dulces, helados y bebidas servidas con delicada profusion y esquisito gusto.

La cotización oficial de la BOLSA de hoy es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, DEL 8, DEL 9, and various bond types like 3 consolidado, Id. pequeños, etc.

ESPECTACULOS PARA MANANA.

ZARZUELA.—A las 9.—Los Magyares.—CIRCO DE PRICE.—A las 9.—La gran duquesa de Gerolstein, (parodia).—El can-can.—Grandes ejercicios equestres y gimnásticos.—TEATRO DE VERANO (Círculo de Paul)—A las 9.—En las astas del toro.—Último del regente.—Septiembre del 38 y Abril del 69.—JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Concierto a las nueve de la noche por la sociedad de profesores bajo la dirección del Sr. Skoczupole. Entrada 6 rs. Las puertas se abren a las seis para los que quieran comer en la fonda.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 10.—Santas Ana y Rufina hermanas mártires. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde principia la novena de Nuestra Señora del Carmen: a las diez habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón y música.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios se leerá don Castro Compañía.—Siguen celebrándose las novenas a Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores: en San Antonio del Prado D. Vicente Rodríguez en la misa mayor y D. Jaime Cardona en los ejercicios de la tarde en San Ginés D. Cleinte Cortes y D. José Moya y Soler. En San Justo D. Antonio Sanchez Barrios y el señor Cardona, y en Santa Cruz solo por la tarde D. Pedro Palomeque.—En las iglesias de San Ignacio y San Patricio de los Irlandeses siguen las novenas a Nuestra Señora del Carmen, predicando al anochecer en la primera D. Gerónimo Martínez y en la segunda D. Luis Crespo Peñarver. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

ANUNCIOS.

ANOHESE HA ENCONTRADO SANTOS Nieto un bolsillo de viaje en la calle de Carretas. Se irá a tomar razón a la calle del Barco, núm. 31, cuarto bajo, número 5. LE CIONES DE FRANCÉS E INGLÉS. Montero, 16, segundo darán razón. HACEN FALTA COMISIONISTAS PARA ir a provincias. Aduana, 7. 1. JARABE PECTORAL DE JIMENEZ.—Especial para las afecciones de la garganta y tan eficaz como las pastillas del mismo autor, pero de sabor mas grato. Botella 20 rs. en las farmacias de Inst. Calle de Peligros, núm. 4 y en la de Ultramar Barrio-Nuevo, núm. 11 Madrid y en todas las capitales de provincia. SIGUE LA COMPRA DE PÓLIZAS DE Seguros sobre la vida y acciones de la Compañía San Bartolomé, 13, pral. 1. A CAJAS DE REIBIR UN GRANDE surtido de camisas doradas y maquetadas con bonitos dibujos de mucha novedad. Príncipe, 27.

BOTIQUINES

para viaje, cara y casa de campo. Farmacia del Dr. Chicote, San Barroto, 41. 1

INTERESANTE.

Se anticipan los haberes a las clases pa-... que los disfrutan por las calles de la isla de Cuba mediante un médico... Informe Informaría a Sres. Gonzalez y Compañía Puerta del Sol, 6, tabaquería de la Amistad.

LOZA INGLESA.

Se ha recibido un surtido que comprende toda clase de piezas y se está realizando a precios baratísimos para liquidarlas; las personas de buen gusto pueden aprovechar esta ocasión. Caballero de Gracia, 31, pral.

TUTOR.

Calle de Jacometrezo, núms 19 y 21, y Felipe III, núm 7. Gran surtido de gorras para viaje. Especialidad en las de uniforme. 1

BALNEARIO DE S. FELIPE.

DIRECCION FACULTATIVA. BANOS DE VAPOR. Son un excelente medio para combatir con prontitud los dolores reumáticos, las afecciones sifilíticas y neriosas inveteradas, los herpes y escrófulas. La facilidad de saturar el vapor con los varios principios medicamentosos que constituyen las aguas minerales naturales, hace que estos baños sean su mejor sustitutivo para los enfermos que, por cualquier motivo no pueden trasladarse a dichas manantiales.

MANGANESA.

Se compran grandes partidas; dirijirse por escrito a D. C. V., calle del Barquillo, núm. 32, bajo izquierda. 1

OCULISTA.

Curar sin quemar ni operar.—Veinte años en las cortes extranjeras.—Clínica abierta el día 15 de junio.—Calle de Jacometrezo, 72, pral. derecha. 1

RESULTADOS.

D. Hilario del Olmo, calle de Tudesco, 21, pral. Vista muy estropeada por diez y ocho años de lagrims, granulación, úlceras y costras en los bordes de los párpados. Curado en ocho días.—Doña Felipa Albal, calle de la Montera, 10, cuarto. Tres años de oftalmía rebelde, vista casi nula y catarata. Curada en diez días.—D. Luis Cabero, calle del Caballero de Gracia, 23, pral. Cuatro meses de lagrims, granulación y lagrims. Curado en dos días.—El niño Ferrero, Carabanchel Bajo, calle de Pinto 37. Inflamación, lagrims y orzuelos. Curado en dos días. NOTA. Se pone solo un caso de cada clase y siempre el mas grave.—Consulta de dos a cuatro los dias no feriados. Gratis a los pobres. 1

EN LA NOCHE DEL DOMINGO A SE

liquidaron en un coche de plaza unos gemelos de teatro desde la puerta de tillo a la Zarzuela. Al que los trae en la cotadaria de día o teatro se le gratificara; el coche lo ocupó después un caballero desde Jovellanos. 1

DOMADA AN HEMORROIDAL.—ES

el mejor resolutivo para curar las almorranas, según pruebas que tenemos como justificantes. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Valencia, Rivas; San Sebastian, Diez Buitos; Granada, Torres; Sigüenza, Armada. 1

LANERIAS DESDE REAL Y MEDIO;

Las lanerías desde uno y medio hasta tres. En todos los géneros de esta lon hay grandes rebajas. Postas, 13, esquina a la de San Cristóbal.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y

las familias que tengan niños. Tintura de árnica preparada según la fórmula que usan los monjes del Gran San Bernardo en los Alpes; de resultados milagrosos y conocida ya de toda España desde el año 1832 hasta hoy 1869. Precios: 4, 8, 16 y 24 rs. Farmacia de Moreno Miguel, Arca, 2.—Madrid, 1

† La señora D.ª MARIA DEL CARMEN RAMOS, viuda del Sr. D. Pedro Vicente Orveiro, ha fallecido el 8 del corriente. Los Sres. D. Manuel, don Ignacio, doña Isabel y don José, hijos; los hijos políticos, nietos, hermano, sobrinos y testamentario suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el sábado 10 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Cruz, en lo que recibirán favor. Todas las misas que se celebren en el día de mañana 10 en la citada iglesia por los señores sacerdotes adscritos a ella serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora (Q. E. P. D.).

† SEGUNDO ANIVERSARIO. El señor DON LORENZO DE AHUMADA y TORRES (Q. E. P. D.), falleció el 10 de julio de 1837. Sus hijos suplican a los amigos le encomiendan a Dios. Todas las misas que se celebren mañana en el oratorio del Caballero de Gracia por los sacerdotes del mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (Q. E. P. D.).

COMPETENCIA.—CARROS DE MUJERES.—Nueva empresa calle de Gracía, núm. 1, se hacen las mudanzas a precio desconocido. OSORIO, DENTISTA. Carrera de San Gerónimo, 21, pral. Construye dientes artificiales desde 30 reales adelante. DILIGENCIA A TRILLO DE CESAREO MARTIN SANZ. Se despacha en la calle de Alcalá, número 23.

CALES MARINAS PARA BAÑOS DE

Mar artificiales. Desde el año 1832 hasta hoy 1869, se están usando con el mejor éxito. Precios, 4, 6, y 8 rs. paquete. También se preparan todos los baños minerales analizados, ya sean nacionales ó extranjeros, denominados sulfurosos, ferruginosos y salinos al precio de 10 rs. paquete. Farmacia de Moreno Miguel, Arca, 2.—Madrid.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES. LE-

gítimas sales marinas a 4 y 6 rs. paquete. Madrid calle de la Cruz, núm. 29, botica.

COMIEDAD DE SEÑORAS VIUDAS DE

Sincedos de casas en Madrid.—Terminando en el día de hoy el plazo del mes que concede el reglamento para el pago del dividendo que se publicó el día 7 del mes último, la dirección, facultada para aquél, prorroga el término por quince dias mas, que con inicia el 23 de julio, durante el que los señores socios que no lo hayan hecho podrán venir a ar en casa del señor tesorero D. Julian Diaz de Bustamante, calle del Arsenal, número 2, comercio de frutos coloniales. Todos los dias hábiles de nueve de la mañana a una de la tarde, llevando, para recibir el recibo, el número de su póliza; advertiéndose, para evitar ries pejuicios, que trascurrido el término que se fija, los que resulten insolventes no tendrán derecho a indemnización de los fueros que ocurran en sus buques mientras dure el cumplimiento de 24 horas después de entradas sus cuentas, siendo en definitiva excluidos de la sociedad, si en un término brevísimo no les hacen sus compromisos, según reglamento. Madrid 7 de julio de 1869.—El oficial de la dirección.

LA PERLA DEL OCEANO.

Gran establecimiento de baños en el centro de la magnífica playa de San Sebastian, montados a la altura de los mejores del extranjero. Se han abierto al servicio público: precios oceanicos.

AGUAS SULFUREAS DE EL MOLAR.

Estas aguas, tan acreditadas por las virtudes de sus aguas, se hallan a disposición del público.

LABON DE MORA A 2 RS. LIBRA Y 44

centos arba; blanco de segunda a 16 centos y 36 rs.; moreno a 12 y 14 centos; y 32 y 36 rs.; aceite mineral a 11 centos y tubos a 12. Legados, 14.

BAÑOS PORTÁTILES A DOMICILIO.

Se sirven con la mayor puntualidad y limpieza. Precios: 10 rs. por abono y 12 reales sueltos.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermos de crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

SE ARRIENDA O VENDE UN ESPACIO

local para almacenar efectos, próximo al ferro-carril. Se dará razón calle de las Puercas, 45, pri. cipal.

VENTA MENSUAL DE ALHAJAS,

Procedentes de préstamos vencidos, del establecimiento de la calle de Preciados, núm. 13, cuarto entresuelo. JULIO.

Cadenas cortas y largas de oro a razón de 320 reales por onza de cadena; sabonetas de oro para señora a 240 y 260; idem id para caballero a 300 y 320; guirrapelos ó diges de oro, de varias formas, a 40, 60 y 80, caducitas de oro para el cuello a 60; sortijas de oro y sello para caballeros a 80 y 90; pendientes de oro y coral a 40; collares de coral con broche de oro a 60, 80 y 100; pendientes de oro de varias formas a 10, 20, 30, 40 y 50; una cruz de oro de Carlos III a 140; tarjet. de plata esmaltada 80; pulsera de oro con recuerdo 280; adreze de oro y aduana mates 340, medtas a orzcos a oro a 120, 180 y 400; collar pulsera de oro mate 240; botanadoras de camisa de oro a 110 y 170; guardalibros grandes oro mate a 160, 180 y 220; áncora muy fuerte de oro g abada 100; áncoras de primera clase muy fuertes a 60; áncoras grandes de oro a 60, cronó. el oro muy superior grande y fuerte 350; dos botones de oro brillantes y esmalte 1600; áncoras de oro esmaltadas con diamantes para señora a 680; alfiler de mucho lujo oro mate con diam. 1200; nueve cucañarias y sencillas y collar plata sobre dorada 130; pulsera de oro mate con una mano de coral 20; guirrapelo de oro y diamantes 500; alfiler de corbata oro perlas y un diamante 260; dos herr. las para zapatos, de oro y esmeraldas 250; dos botones de pechera oro, amatistas y diamantes 200; sortija de oro bre oro y cuatro granates 80 sortija oro opalo y diamantes 180; reloj de oro grabado muy fuerte Rembrandt 1300; arete de oro con granates grandes y diamantes 140; pendientes forma de ramo oro esmalte y brillantes 220; dos botones de pechera oro esmalte y un brillante 500; sortijas grandes de oro y un brillante a 300, 500 y 1800; alfiler de señora, de lujo, oro mate 280; collar de moda oro perlas y brillantes 1300; dos agujas grandes para la cabeza oro mate y aljofar 400; tarjet. oro y esmalte, su peso, 840; pulsera oro diamantes y rubies forma de serpiente 900; pulsera de oro gruesa y perlas 500; pendientes oro esmalte azul y diamantes 70; arcos oro esmalte diamantes a 60; áncora grande, pulsera y aretes oro y camafios de coral 500; arete de oro en elado y diamantes 300; leontinas de oro para señora a 280, 300 y 350; áncora grande de oro nueva para señora 540; adreze oro brillantes y rubies 200; broquelillo oro diamantes y perlas 1300; arracas oro y diamantes 1100; pulseras de hilo de coral a 90 y 140; cruz de oro y coral 110; caja de 12 cuchillos de plata para prest. 60, id. id. 11, grandes 110, id. id. 12 leontinas de plata 260; péndulo Muret con cinco campanas 110; rayos de hierro para sobremesa 50; reloj dorado de sobremesa con fanal 240; p. ano vertical de palosanto Pleyel 4200; NOTA. Se ademós otros muchos lotes que están de manifiesto con sus precios fijos marcados. OTRA. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

DINERO.

Quedan todavía por colocar algunas partidas sobre valores del Estado al Interés de 7, 8 y 9 por 100 al a. o, según su importancia. Se trata solo con los interesados, calle de Valverde, 24, bajo izquierda, de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

LA GUIRNALDA.

PERIÓDICO QUINCENAL, DEDICADO AL BELLO SEXO. Por las ventajas que ofrece es el mas útil y económico para las familias.—Administración: J. Cometozo, 7 y 9, te. cero de Gracia. Véase el anuncio de ayer.—Precio de la suscripción, 4 rs. al mes en Madrid; en provincias 14 rs. trimestre y 50 al año.

ROPAS HECHAS.

LAS MAS BARATAS DE TODO MADRID. CARRERA DE SAN CERÓNIMO, NUM. 9, ENTRESUELO. Se avisa a las personas que tenían solicitado trajes lanilla de 120 rs. y 160 rs., que se acaba de recibir una gran colección de ellos. Se ha hecho una notable rebaja en los precios, tanto en la ropa hecha como en los géneros vareados. NO A. Se regala una corbata al que compre por valor de 100 rs. y un chaleco de 20 rs. al que compre por valor de 200 rs.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,

PRECIADOS, 21 Y 23. Acaban de recibirse trajes completos de drill superior, a 60 y 70 rs. Americanas y chaquets de orleans (sueltos) de 50, 70, 80 en adelante. Chalecos de lanilla de 20 reales en adelante. Pantalones 30 id. Americanas 50 id. Chaquets 30 id. Siguen recibiendo trajes completos de lanilla desde 110 a 320 rs. id. de paño y lanilla negra de todas clases y precios.